

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para paliar los efectos del temporal en la provincia de Málaga.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Málaga ha sufrido en días pasados un temporal que ha generado numerosos daños, inundaciones, derrumbes y lo que es más grave, la pérdida de una vida: la del bombero José Gil de Antequera.

La gota fría descargó 400 litros por metro cuadrado en algunas zonas de la provincia de Málaga. Las zonas más afectadas han sido la comarca del Guadalteba y alto Guadalhorce; y posteriormente Ronda. Muy afectados resultaron Campillos, Teba, Carratraca, Casarabonela, Bobadilla y Ardales. El Burgo, Yunquera o Estepona fueron también municipios muy castigados por la tromba de agua.

La situación de familias, hogares, cultivos, empresas e infraestructuras es dramática.

Existen varias normas que contemplan medidas para estas circunstancias, tanto en la ley 17/2015 como en la 14/2012.

En virtud de lo expuesto les formulo la siguiente pregunta:

- 1. ¿Qué medidas de las establecidas normativamente contempla el Gobierno para la gota fría en la provincia de Málaga?**
- 2. ¿Van a declarar las poblaciones afectadas como zona catastrófica? Y de ser así ¿pueden concretar que poblaciones?**
- 3. En caso de respuesta afirmativa a las preguntas anteriores ¿Cuándo va a adoptar estas medidas?**



Guillermo Díaz

GP Ciudadanos